



# Acta de la Comisión de Contratación de la obra definida en el proyecto constructivo para la renovación del saneamiento en la calle Rentería Reyes

## FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

28 de mayo de 2019 a las 12:00 horas

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Oficinas centrales de MARE.

## ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Cristian Gómez-Acebo Díez, Responsable del Área de Contratación.

SECRETARIA:

Dña. Cecilia López Álvarez, Técnica de Dirección Jurídica.

VOCAL:

Dña. María Sainz Casariego, Directora de Gestión de Saneamiento.

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- Propuesta de Adjudicación.

#### **Se Expone:**

#### **1.- Propuesta de Adjudicación.**

El 27 de mayo de 2019 se dispuso la apertura y valoración del sobre de declaración responsable y de oferta económico-objetiva, resultando lo siguiente:

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: A39032263 RIU, S.A. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2019 a las 11:11:43 horas.
- CIF: B39493978 RUCECAN, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2019 a las 10:59:19 horas.
- CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. Fecha de presentación: 24 de mayo de 2019 a las 13:42:47 horas.
- CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L. Fecha de presentación: 20 de mayo de 2019 a las 18:36:43 horas.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Comisión de Contratación concluye lo siguiente:



- Admitir a los siguientes licitadores:
  - o CIF: A39032263 RIU, S.A.
  - o CIF: B39493978 RUCECAN, S.L.
  - o CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.
  - o CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.

Por tratarse de ofertas evaluables mediante criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, la Comisión de Contratación valora las proposiciones económico-objetivas de acuerdo a los criterios del PCAT, otorgándose las siguientes puntuaciones:

- CIF: A39032263 RIU, S.A.: Puntuación: 7,40.
- CIF: B39493978 RUCECAN, S.L.: Puntuación: 0,69.
- CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.: Puntuación: 8,74.
- CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L. Puntuación: 1,00.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la **adjudicación del contrato**, previo requerimiento y correcta entrega de la documentación establecida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, a **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**

En caso de que el licitador propuesto para la adjudicación no presente la documentación requerida en el plazo establecido, se requerirá al siguiente, y así sucesivamente hasta que, en su caso, el concurso sea declarado desierto por parte del Órgano de Contratación, sin que sea necesaria una nueva reunión de la Comisión de Contratación al efecto.

Concluido el acto, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en el lugar y fecha indicados, que certifica la Secretaria de la Comisión de Contratación, con la conformidad de todos los asistentes y el visto bueno del Presidente.

---

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Presidente

---

**Cecilia López Álvarez**  
Secretaria

---

**María Sainz Casariego**  
Vocal

---